

Flormicetina®

USO VETERINARIO
Venta bajo receta

Florfenicol 300 mg/mL. Solución inyectable estéril
Bovinos y Porcinos

Fórmula

Florfenicol.....300 mg
Agentes de formulación csp..... 1 mL

Indicaciones

Bovinos: Tratamiento de la Enfermedad Respiratoria Bovina (BRD), también denominada Fiebre del Transporte, asociada con bacterias sensibles al Florfenicol. Tratamiento de infecciones del tracto respiratorio debidas a *Pasteurella haemolítica* y *Pasteurella multocida*.

Diarreas de terneros. Pietín. Queratoconjuntivitis. Infecciones del tracto genital. Infecciones en general.

Porcinos: Complejo Respiratorio Porcino. Neumonía Bacteriana. Infecciones respiratorias.

Espectro de actividad

Bovinos: Bacterias Gram positivas: *Corynebacterium pyogenes*, *Staphylococcus sp*, *Clostridium sp.*, *Streptococcus agalactiae*, *Streptococcus dysgalactiae*, *Streptococcus uberis*, *Streptococcus bovis*, *Streptococcus zooepidemicus*, *Streptococcus aureus*, *Streptococcus intermedius*, *Streptococcus epidermidis*.

Gram negativas: *Escherichia coli*, *Pasteurella haemolítica*, *Pasteurella multocida*, *Haemophilus somnus*, *Actinobacillus pleuropneumoniae*, *Salmonella sp*, *Moraxella sp.*, *Klebsiella sp.*, *Treponema hyodysenteriae*, *Enterococcus sp.*, *Shigella sp.*, *Bacteroides sp.*, *Bordetella bronchiseptica*, *Proteus sp.*, *Haemophilus influenzae*, *Neisseria sp.*

Porcinos: *Actinobacillus pleuropneumoniae*, *Pasteurella multocida*, *Mycoplasma hyopneumoniae*.

Dosificación

Bovinos y Porcinos.

Vía intramuscular en la tabla del cuello: 1 mL cada 15 kilos de peso (20 mg/kg).

Repetir a las 48 horas. La duración del tratamiento podrá prolongarse de acuerdo al criterio del Médico Veterinario.

Es recomendable utilizar una aguja con un diámetro de 1,6 mm o más.

Precauciones

Durante el tratamiento, puede presentarse una disminución del consumo de alimento el cual desaparece una vez que finalice el mismo.

No debe inyectarse por vía intramuscular más de 10 mL en cada sitio de inyección.

Efectos colaterales posibles

Puede presentarse frente a casos de sobredosificaciones, materia fecal blanda. Ante estos casos se debe suspender el tratamiento.

Contraindicaciones

No administrar en animales en gestación ni en machos que se utilicen con fines reproductivos.

No debe ser administrado en terneros destinados a consumo humano que no hayan completado el desarrollo de sus pre-estómagos.

Período de restricción

Bovinos: Entre el último día de tratamiento y la faena de los bovinos destinados al consumo, deberán transcurrir 28 días.

Porcinos: Entre el último día de tratamiento y la faena de los porcinos destinados al consumo, deberán transcurrir 30 días.

No administrar a vacas lecheras en lactación.

Conservación

El producto debe ser mantenido a temperatura ambiente, entre 5° y 30° C. No refrigerar ni congelar.

Mantener fuera del alcance de los niños, animales y personas inexpertas.

En casos de intoxicación accidental o deliberada en el hombre, concurrir a un centro hospitalario.

Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160.

 **senasa**

Cert. N°: 04-031

Est. Elab.: 8325.

Industria Argentina.

BROUWER S. A.

Dir. Técn.: Dr. Rodolfo A. M. Perotti

Médico Veterinario M. P. N° 2705

Dr. Rafael Bielsa 232/8 (C1427AZD) Buenos Aires. Argentina.

Tel.: (54 11) 4555-6663

www.brouwer.com.ar